

Segunda Vicepresidencia de Senado

ANA MARÍA
CASTAÑEDA

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025

CONSTANCIA

Señores
Mesa Directiva
Senado de la República
Ciudad

Asunto: Constancia de abstención en decisiones relacionadas con proceso disciplinario

En mi calidad de segunda vicepresidenta del Senado de la República, me permito dejar constancia ante esta Mesa Directiva de que, conforme a los principios de imparcialidad, transparencia y ética pública, me abstendré de participar en cualquier tipo de deliberación, análisis o decisión que se adopte en esta corporación en relación con el proceso disciplinario adelantado en mi contra por el Partido Cambio Radical.

Esta decisión se toma con el propósito de garantizar la objetividad e integridad institucional del Senado y evitar cualquier posible conflicto de interés, real o aparente, en la evaluación de las comunicaciones y efectos que se deriven del procedimiento disciplinario mencionado.

Reitero mi compromiso con el respeto al reglamento del Congreso, a las funciones propias de la Mesa Directiva y a la institucionalidad parlamentaria.

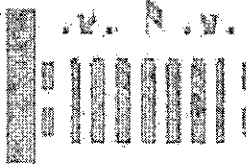
Cordialmente,

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Senadora de la República
Segunda Vicepresidenta del Senado

3 Sep 2025

AGUÍTERO LA DEMOCRACIA





Segunda Vicepresidencia de Senado



Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025

CONSTANCIA

Señores
Mesa Directiva
Senado de la República
Ciudad

Asunto: Constancia de abstención en decisiones relacionadas con proceso disciplinario

En mi calidad de segunda vicepresidenta del Senado de la República, me permito dejar constancia ante esta Mesa Directiva de que, conforme a los principios de imparcialidad, transparencia y ética pública, me abstendré de participar en cualquier tipo de deliberación, análisis o decisión que se adopte en esta corporación en relación con el proceso disciplinario adelantado en mi contra por el Partido Cambio Radical.

Esta decisión se toma con el propósito de garantizar la objetividad e integridad institucional del Senado y evitar cualquier posible conflicto de interés, real o aparente, en la evaluación de las comunicaciones y efectos que se deriven del procedimiento disciplinario mencionado.

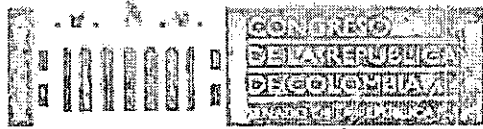
Reitero mi compromiso con el respeto al reglamento del Congreso, a las funciones propias de la Mesa Directiva y a la institucionalidad parlamentaria.

Cordialmente,

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Senadora de la República
Segunda Vicepresidenta del Senado

3 sep 2025

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



CONSTANCIA ANTE LA PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Dejo constancia de una grave decisión que tomó el gobierno del presidente Gustavo Petro, que en nada afecta al Estado de Israel, pero si a nuestro país, especialmente a las regiones de La Guajira y el Cesar.

¿Qué decidió el Gobierno?

Colombia tiene un cliente o comprador, Israel, al que le vende carbón. Pero el Gobierno, por los problemas del conflicto con Gaza, decidió "castigar" a Israel.

Al principio, el año pasado, el Gobierno dijo (de manera jurídicamente correcta): 'No más carbón para Israel, a menos que ya tuvieran un contrato firmado desde antes'. Era como decir: 'No te venderé más, pero si ya me las habías contratado, te doy las que te debo'. A esto lo llamaron "situación jurídica consolidada".

Pero hace muy poco, el 28 de agosto de este año, el Gobierno cambió de idea y se **apartó de la legalidad internacional**. Con el **Decreto 0949**, dijo: 'No me importa si ya teníamos un trato. Queda totalmente prohibido venderle ni un solo pedazo de carbón a Israel, y punto'. Ahora la prohibición es total y sin excepciones.

¿Por qué es un problema para Colombia?

Esta decisión, aunque busca enviar un mensaje político y moral sobre el conflicto de Gaza, nos afecta directamente aquí en Colombia de tres maneras muy graves:



1. **Menos plata para todos:** Dejaremos de recibir unos **447 millones de dólares** al año por no vender ese carbón. Además, el Gobierno dejará de recibir **650 mil millones de pesos** en impuestos y regalías.
 - a. Dinero que ya no se podrá usar para escuelas, hospitales o carreteras, especialmente en La Guajira y el Cesar, donde la minería es el motor de la economía.
2. **Pérdida de empleos:** Las grandes empresas que sacan el carbón, como Cerrejón, ya anunciaron que van a producir mucho menos.
 - a. Y menos producción significa menos trabajo. Mucha gente puede perder su empleo, y los sindicatos, que antes apoyaban la idea, ahora están muy preocupados por lo que llaman una "masacre laboral".
3. **Riesgo de demandas millonarias:** Colombia había firmado un contrato muy serio con Israel, un Tratado de Libre Comercio (TLC), que dice que no podemos prohibir la venta de nuestros productos así como así.
 - a. Al romper esa promesa, es casi seguro que las empresas dueñas de las minas nos van a demandar ante tribunales internacionales.
 - b. Perder esas demandas significa tener que pagarles cientos de millones de dólares de la plata de todos los colombianos.

En resumen



DIDIER
LOBO SENADOR
2022 - 2026

La decisión de prohibir totalmente la venta de carbón a Israel es como si, para castigar a un vecino con el que estamos enojados, decidiéramos dejar de vender los productos de nuestra propia tienda.

El vecino simplemente le comprará a otra persona, pero nosotros nos quedamos sin el dinero de la venta, afectamos a nuestros trabajadores y, además, nos arriesgamos a una multa enorme por no cumplir nuestra palabra.

Todo esto es como si decidiéramos quemar nuestra propia casa, para que el humo le moleste un poco al vecino, quien simplemente cierra la ventana

Muchas gracias."

Atentamente,

DIDIER LOBO CHINCHILLA
Senador de la República





Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025.

Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia

Constancia: Reclutamiento, uso y violencia sexual contra nuestros niños, niñas y adolescentes y las nuevas modalidades digitales

Como Senadora de la República, me dirijo a la opinión pública y a mis colegas en el Gobierno Nacional con una profunda y urgente preocupación. El flagelo del reclutamiento, uso y violencia sexual contra nuestros niños, niñas y adolescentes no solo persiste, sino que se está transformando y agudizando de maneras que nos obligan a una acción inmediata y contundente. Las cifras y los hechos recientes demuestran que no estamos ganando esta batalla, y cada día que pasa, perdemos a una nueva generación en las garras de la violencia.

Las estadísticas de este año son un llamado de atención que no podemos ignorar. La alarmante tendencia del 2024 se ha mantenido durante 2025. Solo en el primer trimestre de este año, la Oficina de Derechos Humanos de la ONU ya había verificado 51 nuevos casos de menores reclutados. Esta cifra, aunque representa solo el inicio del año, demuestra que la estrategia de los grupos armados no cesa y que nuestras acciones para proteger a la niñez siguen siendo insuficientes, especialmente en regiones como el Cauca, que continúa siendo un foco crítico de esta tragedia.

La situación en 2025 no ha mejorado. A finales de agosto, la misma Defensoría tuvo que emitir una alerta de inminencia para la ciudad de Cali, advirtiendo sobre el riesgo extremo de reclutamiento forzado en medio de un "conflicto híbrido" que acorrala a los jóvenes en las comunas y zonas rurales de la ciudad. Este es un reflejo de cómo la violencia se está ensañando con nuestros centros urbanos, desdibujando las fronteras del conflicto armado y llevando el peligro directamente a las puertas de nuestros niños.

Quizás el desarrollo más inquietante es la mutación de las tácticas de los grupos armados, quienes ahora operan con total impunidad en el ámbito digital. Me refiero a la nueva y perversa estrategia de los "influencers del fusil", que utilizan plataformas como TikTok para seducir a nuestros jóvenes con una falsa narrativa de poder, dinero y pertenencia. Esta amenaza silenciosa se aprovecha de sus aspiraciones y vulnerabilidades, convirtiendo las redes sociales, un espacio de encuentro para la juventud, en un campo de reclutamiento virtual.

Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
Edificio Nuevo del Congreso

sonia.bernal@senado.gov.co
@Sonia Bernal Sanchez

[Handwritten signature]
3 Sep 2025
[Handwritten initials]





Ante esta realidad, no podemos seguir actuando con los mismos libretos. Si bien reconozco la existencia de marcos normativos importantes como la Política CONPES 3673, que establece la hoja de ruta del Estado para la prevención del reclutamiento, es evidente que su implementación no está siendo suficiente para contrarrestar la capacidad de adaptación de estos grupos criminales. Las herramientas institucionales que tenemos deben ser más ágiles, más inteligentes y deben responder directamente a las nuevas formas de violencia que enfrentan nuestros niños y niñas.

Por todo lo anterior, valoro el reciente trabajo de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento (CIPRUNA) en su sesión directiva en Barrancabermeja, un ejercicio crucial para escuchar la voz de los jóvenes y construir un diagnóstico desde el territorio. De cara a la sesión formal de orden nacional, que se anunció para el segundo semestre de 2025, es imperativo que conozcamos los resultados y el plan de acción específico que de allí surgieron. Más allá de esto, dicha sesión formal debe ser el escenario para presentar al país una estrategia nacional clara, que priorice de manera urgente la lucha contra el reclutamiento virtual, entendiendo que esta captación digital es una modalidad moderna de la trata de personas. Necesitamos saber con precisión cómo enfrentaremos a los "influencers del fusil" y protegeremos a nuestros niños y adolescentes en el entorno digital.

Reafirmo mi total compromiso con la protección de la niñez y mi disposición para trabajar de la mano con el Gobierno. Estoy convencida de que es fortaleciendo las herramientas con las que ya contamos y sumando esfuerzos como avanzaremos decididamente en la prevención del reclutamiento. La protección de nuestros niños es una causa nacional que debe unirnos para construir un futuro en paz para Colombia.


SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Senadora de la República

Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co
 @Sonia Bernal Sanchez



CONSTANCIA PLENARIA
Puente el Avispero - Caquetá
03/09/2025

Señor presidente, hoy queremos trasladar el llamado y la preocupación que expresan nuestros Caqueteños **ante un posible bloqueo económico del departamento**, por el cierre del Puente "el Avispero" en Suaza en el Huila como acción preventiva por parte de INVIAS.

Si bien es importante la pronta acción de la autoridad de vías para evitar cualquier emergencia en la infraestructura; vemos que hubo fallas en la coordinación interinstitucional, especialmente con la administración territorial de los departamentos y municipios que se están viendo afectados con la **decisión unilateral de INVIAS**; sin poder realizar la debida planeación en mitigación y de acciones para garantizar estrategias para la movilidad y la conectividad; especialmente para el transporte de productos alimenticios.

Para 2025 precisamente Invias reporta la apropiación presupuestal de **10 mil millones de pesos** para la inversión en vías primarias entre Caquetá y el Huila. **Hoy nos preguntamos, ¿dónde están?** Seguimos con las consecuencias de la falta de ejecución de recursos y aún así se plantean más impuestos para los colombianos.

Ahora, la estabilidad económica de nuestros departamentos no puede depender de un puente. Esta coyuntura demuestra que a pesar que Colombia es el país con más peajes en latinoamérica; y el 5to en tarifas más costosas; no cuenta con una planeación y éste es un campanazo de llamado de atención, para poner la mira en los recursos que se están reinvertiendo en las vías nacionales y de los recursos para atender riesgos y desastres. No es posible que los colombianos sigan pagando y pagando; y asimismo sufriendo y sufriendo en las carreteras nacionales. Desde trancones de 6 a 9 horas en puentes festivos; cierres imprevistos de vías, obras interminables; no son consecuentes con las altas tasas; sin contar lo que deben pagar los transportadores por mover una carga desde el territorio a las cabeceras municipales y a las ciudades capitales.

Es por ello que hacemos un llamado urgente al Gobierno Nacional, para que coordine acciones de apoyo a nuestros caqueteños y se les resuelvan modos alternos de transporte tanto a las personas como a productos y mercancías; y por otro lado que se dé un término específico al cierre del puente de acuerdo a las obras de mantenimiento que se deban realizar.

Estamos a tiempo de prevenir una emergencia económica en la región y el aumento de precios de la canasta familiar de los productos que vienen desde éste rico departamento. No

3500 2025



olvidemos que el país depende de los productores caqueteños para el consumo de carnes, lácteos, café, cacao, plátano, yuca, maíz, arroz y frijol. Se deben establecer medidas de contingencia, por ejemplo, vuelos de apoyo con las fuerzas armadas, o inclusive hacer gestión de recursos de cooperación internacional para atender las necesidades apremiantes de la población.

Las familias y los productores no pueden esperar términos indefinidos ni cierres de 30 días; ésta situación requiere acciones coordinadas, puntuales y de corto plazo. Es por ello que elevamos la voz desde el Caquetá, para que no quede en la incertidumbre; sino que pueda tener respuestas concretas y alternativas efectivas. Y al Gobierno Nacional para que cuente con una planeación estratégica correspondiente al gran presupuesto apropiado, así como al recaudo que se tiene por los peajes a nivel nacional y además de los recursos para la atención y gestión de riesgos y desastres.

De los Honorables Congresistas,

ANA PAOLA AGÜELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA

IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Partido Político MIRA

MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE
Senador de la República
Partido Político MIRA

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Senador de la República
Partido Político MIRA